



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Educación - Escuela Normal Superior N° 6 “Vicente López y Planes”

CICLO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS

SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 6 “Vicente López y Planes” convoca inscripción a selección de antecedentes para cobertura de interinatos y suplencias en el siguiente taller perteneciente al Campo de la Formación Específica del Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores no universitarios

**NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
(3 HS cátedra)**

Turnos varios

Cronograma:

- Inscripción: desde el 29 de noviembre hasta el 5 diciembre de 2023. Debe ser personal o por delegación con la debida autorización escrita.
- Modalidad de inscripción: Presencial y digital (envío de documentación solicitada hasta las 21 hs del día 5/12/23 a concursospeiens6@gmail.com). Dirección: Güemes 3859 C.A.B.A. Bedelía del CFP en PB, en turno vespertino.
- Evaluación de antecedentes: desde el 6 de diciembre hasta el 13 de diciembre de 2023.
- Coloquio (en caso de ser necesario): 13 de diciembre de 2023.
- Notificación del orden de mérito: 14 y 15 de diciembre de 2023.
- Pedido de reconsideración: 14 y 15 de diciembre de 2023.

Integrantes de la comisión evaluadora:

Evaluadores internos: Prof. Gimena Nieto y Prof. Lorena Lewkowicz

Evaluador externo: a designar

Requisitos para el cargo:

- Título docente (excluyente). Puede tratarse de: profesor/a en educación inicial, primaria, medio y/o superior en Cs. De la Educación, Tecnologías educativas y/o afines al espacio.

- Títulos de grado de Nivel Superior no docentes: Lic. en Educación, en Cs. de la Educación, y/o afines al espacio, carrera no menor a 4 años de duración mínima afines a la Docencia en Nivel Superior en Ciencias Educación o afines (excluyente).
- Postítulos docentes, Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios o trayectoria que certifiquen formación en el área que se concursa (excluyente).
- Presentación de una propuesta didáctica para la instancia en la que se inscribe acorde con los lineamientos vigentes con una extensión máxima de 4 (cuatro) carillas. El proyecto deberá contener fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo y evaluación, bibliografía (excluyente).
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente y/o capacitación docente y en la cátedra para la que se postula (relevante).
- Presentación de una propuesta pedagógica enmarcado en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (ver en <https://ens6-caba.infod.edu.ar/sitio/organizacion-y-plan-de-estudio/>) donde se detalle para cada instancia curricular un programa que deberá contener los siguientes elementos: fundamentación, propósitos y objetivos de aprendizaje; ejes temáticos, contenidos y organización de los contenidos; propuesta didáctica; estrategias de inclusión de tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje; criterios, instrumentos y procesos de evaluación; bibliografía; cronograma tentativo (excluyente)

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros (4 carillas máximo).

Se tomará en cuenta para la evaluación del programa cuatrimestral:

- el conocimiento de los contenidos centrales del espacio curricular al cual se postula,
- la coherencia de la propuesta con el diseño curricular de la carrera,
- las decisiones tomadas en relación con la ubicación del espacio curricular dentro del diseño curricular de la carrera,
- la pertinencia y actualización de la bibliografía,
- la adecuación de la propuesta y de la organización del espacio curricular en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes,
- la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados,
- la adecuación de la propuesta a las especificidades de la

institución. NOTA: - Se adjunta modelo de Currículum Vitae –

Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el Currículum.

-El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la notificación del orden de mérito.

-Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

-La comisión evaluadora apreciará sólo a las/os postulantes cuyos antecedentes y propuestas sean evaluadas como pertinentes para el dictado de la materia que se concursa.

Inscripción:

Modalidad de inscripción: Entrega presencial de folio con documentación solicitada en bedelía del CFP de 18 a 20 hs de lunes a viernes y envío de la misma hasta las 21 hs del día 5/12 a concursospeiens6@gmail.com según el cronograma que establece el llamado. Es excluyente las presentaciones en formato digital y en papel.

- **Currículum vitae foliado y firmado** con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo que se presenta en el último punto.
- **Proyecto de trabajo**, acorde a lo propuesto.
- **Digitalización y fotocopia de títulos de nivel terciario y / o universitario**, postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado finalizadas o en curso. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA. En caso de título/s que requieran homologación, deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.
- **MODALIDAD DE ENVÍO:** El CV, los títulos y el proyecto deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursospeiens6@gmail.com.

En el asunto del correo colocar: Nombre del espacio-Apellido;

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV Ejemplo: López-CV
2. Apellido-Proyecto Ejemplo: López-Proyecto Didáctica 1

Evaluación de antecedentes:

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia, particularmente en la Formación Docente en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que se ajusten a los requisitos.

CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE FORMATO:

1. Carátula
 - Instancia curricular para la que se postula
 - Carrera y/o profesorado
 - Fecha de presentación
2. Datos personales
 - Nombre y apellido completo:
 - DNI y CUIL:

- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/o Doctorado/s Universitarios Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados: Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
- Asistencia
- Dictados Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica

la investigación y período.

- Becas. Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

Lugar, Fecha y Firma